DICTAMEN DE FALLO.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 11 de las bases de la Segunda Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2017, emitida por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, para la Prestación del servicio de Diseño, Programación, Instalación e Implementación, del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL); se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, que al final aparecen suscribiendo el presente documento, a efecto de emitir el presente **Dictamen** para fundamentar la emisión del Fallo del Procedimiento de Referencia.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La C. María Maclovia Reyes Gamez, para la Prestación del servicio de Diseño, Programación, Instalación e Implementación, del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL) de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-01-2017 emitida por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud de que la puntuación obtenida en su Propuesta Técnica alcanza el mínimo requerido para ser considerado como solvente es decir supera los 52.5 puntos de los 70 disponibles por lo que su propuesta económica es susceptible de evaluación, quedando de la siguiente manera:

PPE= MPembX30/MPI

PPE= 8,908,800.00 X 30 / 8,908,800.00

TOTAL DE PUNTOS ALCANZADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA: 30 PUNTOS

En razón de lo anterior y aplicando la formula PTJ=TPT+PPE, la proposición del Licitante C. María Maclovia Reyes Gamez, obtiene un total de 84.44 puntos, por lo que con fundamento en lo establecido en el numeral 10 criterios de evaluación y adjudicación de contrato de las bases, este comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 procede a adjudicar a la empresa licitante C. María Maclovia Reyes Gamez, el fallo de la Prestación del Servicio de Diseño, Programación, Instalación e Implementación, del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, ya que su propuesta económica por importe subtotal (sin IVA) $7,680,000.00 (son: Siete Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA) $ 1,228,800.00 (Son: Un Millón Doscientos Veintiocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), e importe total de $ 8,908,800.00 (Son: Ocho Millones Novecientos Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), por lo que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación de mérito, obteniendo el resultado necesario en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, asegurando al Instituto

DICTAMEN DE FALLO.

Electoral del Estado de Campeche las mejor condición en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La presente surte efectos para el licitante adjudicado como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo a partir del día 13 de diciembre y hasta el 23 de diciembre del presente año en el horario de labores en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas con domicilio en Av. Fundadores No. 18 Área Ah Kim Pech C.P. 24014, de San Francisco de Campeche, Campeche.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LIC. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LAE. JOSÉ LUIS REYES CADENAS.
DIRECCTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS; SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

LIC. VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC EDDY ALBERTO CALDERÓN VAZQUEZ
TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y CÓMPUTO; SECRETARIO DEL COMITÉ RESPONSABLE DE BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) Y VOCAL DEL COMITÉ.